

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LLERENA**

Código de referencia : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//19.10

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1930 / 1931

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 40 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Llerena



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

Provincia de Badajoz

Partido de Llerena

Término municipal de Valverde de Llerena

AÑO 1900

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento en plenos

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinuenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Corporación, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a asuntos generales comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valverde de Llerena a treinta de Agosto de mil novecientos treinta



V.º B.º

El

Alcalde pro-tempore

Lerato

[Signature]



[Handwritten flourish]



Acta de sesión extraordinaria

- Los conuocados
 Sr. Presidente
 " Pedro Machuca
 " Estanislao Calero
 " Ant^o Vazquez
 " Ant^o Luis Cerrato
 " Federico Cuadros

En Valverde de Llaneros a treinta de agosto de mil novecientos treinta, se reunió en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se exponen al margen previa especial convocatoria hecha con la debida anticipación con objeto de discutir y aprobar en su caso un suplemento de crédito para reforzar las consignaciones para el pago de contribuciones e impuestos y medicamentos a pobres.

Siendo las veinte y una se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Secundino Cerrato Apertiendo luego y aprobada el acta de la anterior.

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos 1º artículo 7º y el 8º artículo 1º del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender al pago de contribuciones del Estado público y a medicamentos para pobres que formula el secretario y que hace suya la Comisión municipal permanente en sesión de veinte y siete de julio la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 del de gastos, aparece un sobrante de veinte y cuatro mil ciento diez y seis pesetas y treinta y ocho centimos, de las que perfectamente pueden destinarse los dos mil ciento veinte y seis pesetas dos y nueve centimos que se solicitan a las atenciones que se indican oportunamente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios,

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de dos mil ciento veinte y seis

puertas diez y nueve adicionales por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de vigencias con destino al capítulo 1º artículo 1º y al capítulo 8º artº 1º. del de gastos para los fines que se indican anteriormente, y que de este expediente se remita copia al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

En sus asuntos se levantó la sesión a las veinte y dos y se extendió la presente que firman los Sres. Concejales de que certifico

Lourenço Cerrato Pedro Machuca

Estanislao Calero

Antonio Vero

Antonio Lago

Geodorio Cereceda

Amador

Alfonso

Acta de sesión ordinaria En Valverde de Mérida a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta se reunió con en las Casas Constitucionales, los Sres. Concejales que al margen se expresan, previa convocatoria con objeto de celebrar la primera sesión del tercer periodo cuatrimestral.

Sres. Concejales

Sr. Presidente

D. Pedro Machuca delgado

D. Ramon Calero Gomez

D. Miguel Calero Saura

D. Antº Cerrato Lopez

D. Antº Verafornel

D. Antº Caro Cerrato.

Siendo las veinte se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Lourenço Cerrato Lopez, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, desde las sesiones ordinarias del anterior periodo cuatrimestral, acordándose aprobarlos así como la gestión de dicha Comisión desde entonces hasta la fecha.



Se da cuenta de las ordenanzas para la exacción de los derechos y tasas sobre el servicio de recreación y fomento de carnes se acordó aprobarla

También se dio cuenta de la propuesta de modificación de las ordenanzas del reparto existente general en lo referente a jornales y riguro de riguros acordándose aprobarla

Y sin más asuntos se levanta la sesión a las veinte y una y media para continuarla en el siguiente día extendiendo la presente que forman los tres Concejales de que constan.

Laureano Carrato

Antonio Carrato

Ramon Balop

Antonio Carrato

Antonio Carrato

Miguel Balop

Pedro Machuca

Ramon Balop

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año de 1920.

En Valparaíso de Chile a treinta de Noviembre de mil novecientos veinte, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Laureano Carrato se constituyó el Ayuntamiento pleno en las horas Capituladas con acuerdo de los tres Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de tercer período, con arreglo a lo dispuesto en el artº 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1920 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal permanente habiéndose observado las demás formalidades legales.

- Ses Concejales
- Sr Presidente
- D Pedro Machuca
- D Ramon Balop
- D Miguel Balop
- D Antº Carrato Lopez
- D Antº Vera Jorralde
- D Antº Carrato

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presd. y el Secd. de orden del Sr. Alcalde procedi a dar lectura íntegra por Capitulados y artº de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos y pasivos discutidos, acordándose fijar los ingresos y gastos por capitulados en las cifras que se expresan e danti sucesión.

1.	Obligaciones generales	12,202	98
2.	Representación municipal	400	..
3.	Vigilancia y seguridad	1,100	..
4.	Policía Urbana y rural	2,305	..
5.	Recaudación	600	..
6.	Personal y material de oficinas	10,337	..
7.	Salubridad e higiene	4,980	..
8.	Beneficencia	4,721	..
9.	Asistencia social	330	..
10.	Instrucción pública	1,592	40
11.	Obras públicas	1,500	..
12.	Montes	250	..
13.	Fomento de intereses comunales	200	..
18.	Imprevistos	1,300	..

Total del presupuesto de gastos 41.818 38

Presupuesto de Ingresos.

1.	Rentas	4,255	13
2.	Aprovechamiento de bienes comunales	1,607	25
3.	Contribuciones y extraordinarios	2,184	44
4.	Derechos y tasas	5,250	..
9.	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3,398	68
10.	Imposición municipal	25,086	38
11.	Multas	36	..

Total del presupuesto de ingresos 41.818 38

Resumen.

Impantan los gastos	41.818 38
Idem los ingresos	41.818 38

Diferencia Igual



Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por término de quince dias, y que durante este plazo se remita al Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 100 del estatuto municipal aprobado por O. D. de 8 de Marzo de 1924.

Se dio cuenta de la renuncia presentada por D. Santiago Moragrega del cargo de ~~Secretario~~ titular y el Ayunt. acordo aceptarla

Tambien acordo designar para dicho cargo con caracter interino a D. Jaquin Aguilar Oria a quien se notificará este nombramiento dándole posesion, con el sueldo consignado en presupuesto

Despues de lo cual se levanta la sesion entendiéndose la presente que firman los tres Concejales de que certifico.

Laureano Carrato Antonio Vega Ramon Palop

Antonio Caro Antonio Carrato
Miguel Palop Pedro Mactuna

Acta de sesion extraordinaria.

En Valvade de Lucena a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en las Casas Consistoriales ~~ordinaria~~ especial y en segunda convocatoria los tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen con objeto de resolver respecto a un reparo puesto al presupuesto ordinario para este año para su aprobacion.

- Sr. Concejales
- Sr. Presidente
- D. Pedro Machuca
- x Ramon Palop
- " Antonio Vega
- " Ant. Carrato Sr.
- " Ant. Nu. Jovante

Siendo las veinte se declara abierta la sesion por el Sr. Alcalde D. Laureano Carrato Sr.

Dada cuenta de la comunicacion de la Seccion Provincial de Presupuestos municipales.

devolviendo el ordinario de este municipio para el año actual con el fin de que se consigne cantidad para atender al pago de la tasa de rodaje con destino al Circuito nacional de Firmas especiales y resultando que al formar y aprobar dicho presupuesto se tuvo en cuenta dicha obligacion aumentando la cantidad necesaria para ello en la consignacion del capitulo 1.º artículo 7.º si bien dejó de hacerse constar por olvido dicha circunstancia,

Considerando que con la cantidad aumentada del anterior al actual presupuesto hay suficiente por estar comprendida esta corporacion en la disposicion 6.ª de la P. O. de 10 de Diciembre de 1929, aclaratoria de la de 3 de Febrero del año anterior, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Que con la consignacion del Capitulo 1.º artículo 7.º se atienda al pago de la tasa de rodaje que le correspondiera satisfacer a este municipio segun fue proposito de esta corporacion al aumentar dicha consignacion y que asi se haga constar en la relacion correspondiente remitiendo de nuevo el presupuesto con dicha relacion asi anotada y con certificacion de este acuerdo.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta laesion entendiendo la presente que firman los otros concurrentes de que Certifico =

Laureano Carrato

Pedro Machuca

Ramon Galop

Antonio Vera

Estanislao Calles

Antonio Carrato

Manuel



Acta de sesión ordinaria

- Excmo. Sr. Concejal Sr. Presidente
- D. Pedro Machuca
- " Sr. Ramón Palop
- " Sr. Belarín las Calles
- " Sr. D. Carlos López
- " Sr. D. Juan González

En Valverde de Júcar a cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y uno se reunieron en las Casas Comisionales los Sres. Concejales cuyos nombres se exponen al margen, con objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del primer período trienal municipal.

Siendo la hora se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente Sr. Laureano Corrales López siendo leído y aprobado el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión permanente desde las anteriores sesiones ordinarias acordándose aprobar los así como la gestión de dicha Comisión.

El Sr. Presidente manifestó la conveniencia de proceder a la designación de los vocales natos de las Comisiones de las Juntas Real y Personal del repartimiento de Abilidades para el año actual y teniendo a la vista los listos de contribuyentes vecinos y forasteros por los distintos conceptos y el padrón de habitantes se procedió a la designación de los vocales de las dos juntas en la siguiente forma

Parte Real.

- D. Laureano Corrales López, mayor contribuyente por rústica, vecinos
- " Rafael Simón Muñoz de Espinosa rd id id forastero.
- " Emilio Torres López id id por urbana vecino
- " Pedro Machuca Delgado id id por industrial id.

Parte personal.

- Carmelo León Ester, cura párroco
- " Pedro Juan Machuca Mayor contribuyente por urbana
- " Manuel Corrales López id id por rústica
- " Manuel González Calero id id por industrial.

Hecha la anterior designación se acordó hacerla pública conforme al último párrafo del artº 48º del

destituido volviendo estos nombramientos a los interinados para que en el plazo de siete días presenten sus renuncias o reclamaciones.

Y no teniendo ninguno de estos asuntos de que tratar se levantó la Sesión dando por terminada esta del periodo cuatrimestral, actuando en la presente que forman los tres Concejales de que certifico:

Laureano Corvato Pedro Machuca Ramon Calop
Antonio Vera Estanislao Calvo
Antonio Corvato

Muñoz

Acta de sesión extraordinaria:

En el Village de Alencua a quince de Marzo de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al mayor se expresan, en sesión extraordinaria previa especial convocatoria con objeto de dar cumplimiento a la R. D. C. de diez del actual acordando el numero de Concejales que han de ser elegidos en las próximas elecciones para la renovación total del Ayuntamiento.

Siendo por día se declara abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Laureano Corvato Lopez y de su orden yo el Secretario de Sector a citada R. D. C. y a la circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia dando instrucciones para su cumplimiento.

Interinados los tres Concejales del asunto y abierta la sesión respectu al mismo, con vista del numero



no de habitantes de este pueblo en la rectificación del Padrón de 1911 novecientos veinte y nueve que arroja dos mil seis cientos nueve, por unanimidad se acordó señalar en diez el número total de Concejales que hay que elegir, cinco en cada distrito.

En sus asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendo la presente que firman los tres Concejales de que consisten:

Laura Cerrato Pedro Blasquez Ramon Palop

Antonio Vera Estanislao Calles

Antonio Cerrato

Alcalde

[Signature]

Acta de sesión extraordinaria

- Ses Concejales
- Ses Presidente
- D. Pedro Machuca
- " Ramon Palop
- " Estanislao Calles
- " Antonio Cerrato Lopez
- " D. F. Vera Jimenez

En Valverde de Alameda a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y uno, se reunieron en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que al mayor se expresan, previa especial convocatoria con objeto de resolver sobre pagos hechos sobre lo consignado en presupuestos y sobre expedientes de fallidos por cuotas de repartimiento de utilidades.

Siendo las veinte se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Laureano Cerrato Lopez siendo leído y aprobado el acta de la anterior.

El Sr. Presidente expuso que cumpliendo acuerdo de la Comisión permanente se habían hecho obras en el Cementerio de absoluta necesidad y necesidad, pero al pagar estas se había rebasado la cantidad consignada en el capítulo 2.º art.º 3.º por no poderse diferir este pago ya que de por sí

les y materiales se trataba, así como dejar de
 construir nichos y hacer las otras obras que
 eran como antes se dice de gran urgencia y necesi-
 dad, por cuya causa convenia hacer uso de la
 autorizacion que concede el art. 11 del Regla-
 mento de Hacienda municipal habilitando el
 credito necesario para el pago de dicha suma
 ya que en la liquidacion practicada resulta
 un exceso de los ingresos sobre los gastos que
 excede con mucho de la cantidad de que se trata
 y el Ayuntamiento en vista de ello por unanimidad
 acordó habilitar el credito necesario para
 el pago de dicho exceso que asciende a sesenta
 y nueve pesos y setenta y cinco centavos con cargo al cobran-
 te de la liquidacion del presupuesto.

Seguidamente se acordó declarar falli-
 dos a los deudores por repartimiento de
 utilidades que figuraban en los respectivos expe-
 ditos de los años y por las cantidades que se
 expresan.

1.º	Años de 1923-24	584'11	}	765'99
	Ejecución trimestral de 1924.	181'88		
2.º	Años de 1924-25.			565'89
	Años de 1925-26	513'60	}	871'25
3.º	Ejecución trimestral 1926	357'66		
4.º	Años de 1927.			296'55

Y sin mas se levantó la sesión obteniendo la
 presente que firman los tres concurrentes. L. G. certifica.

Laureano Correato Pedro Obachua Ramon Palop

Antonio Correato Antonio Vera Estanislao Calero

M. A.



Los Concurrentes

129

Acta de sesión inaugural

- 1.º Sebastián Aresca Saubert 129
- 2.º Blas Nogales Villarosa 129
- 3.º José Carrisoa Blanco 129
- 4.º Miguel Muñillo Mendez 60
- 5.º Juan Martín Samabia 60
- 6.º Miguel Donoro Parra 95
- 7.º Felis Fernandez Calvo 94
- 8.º Rogarío Ferrer Mendez 92
- 9.º Rafael Parra Vera 32
- 10.º Ramón Martín Chaver 32

En Valde de Llerena a cinco de Junio de mil novecientos treinta y uno, y reunidos en las Casas Constitucionales los tres Concejales proclamados en el día de ayer procedentes de la elección verificada el treinta y uno de Mayo último, cuyos nombres se exponen al margen, con objeto de constituir el Ayuntamiento.

Al oírse las veinte y dos y habiéndose presentado todos los exonerados tales, el Presidente de la Comisión gestora D. Blas Nogales Villarosa, visitó en sus puestos a los tres Concejales, constituyéndose el Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Sebastián Aresca Saubert, a quien correspondió por ser el de mayor edad entre los tres que figuraban con igual y mayor número de votos, y este abrió la sesión dando lectura por mí el Secretario de los artículos de la ley referentes al acto.

El Sr. Presidente manifestó que procedía a elegir Alcalde presidente y los Concejales fueron entregando sus papeletas respectivas a la presidencia que las depositó en una urna, y luego de terminada dicha operación se procedió al escrutinio, leyendo los papeletas dando el resultado siguiente:

Para Alcalde presidente

- D. Rogarío Fernandez Mendez seis votos
- " Blas Nogales Villarosa tres id
- " José Carrisoa Blanco uno id

En su virtud y resultando elegido por mayoría absoluta de votos D. Basilio Jimenez Mendez fue proclamado Alcalde presidente ocupando la presidencia.

Seguidamente y bajo la presidencia del expresado Sr. Alcalde se procedió en igual forma a la elección de teniente primero de Alcalde y verificado el escrutinio con las formalidades de ley anuncio el presidente el siguiente resultado.

Para teniente primero

D. D. Hoy Nagaler Villaran, nueve votos
Una papulita en blanco.

En su virtud fue proclamado D. Hoy Nagaler Villaran Teniente primero de Alcalde quedando posesionado de su cargo.

Inmediatamente se verificó la votación por el mismo sistema para elegir segundo teniente de Alcalde, dando el escrutinio el siguiente resultado.

Para segundo teniente de Alcalde.

D. Miguel Donoso Parra dos votos
" Sebastian Arenas Sanchez tres id
" Jose Carrizosa Olaveros dos id
" Miguel Muijillo Mendez uno id.
" Rafael Garcia Vera dos id

En vista de que en esta votación no obtiene ninguno mayoría absoluta de votos se acuerda repetirla en igual forma dando su escrutinio el siguiente resultado.

D. Para segundo teniente

D. Miguel Donoso Parra dos votos
" Sebastian Arenas Sanchez cinco id
" Jose Carrizosa Olaveros dos id.
" Rafael Garcia Vera uno id.



En vista de que en las dos votaciones verificadas para elegir Centésimo segundo de Alcalde, he resultado con mayoría relativa de votos a Sebastian Arenas Sanchez, se acordó proclamarlo como tal, quedando provisionado de su cargo.

Seguidamente y por unanimidad se acordó elegir Regidor suplente a Miguel Donoro Parra y señalar para la celebración de las sesiones ordinarias, los sábados a las veinte y dos.

En sus otros asuntos se levantó la sesión extendiendo de ella la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico:

Rosario Fernandez Juan Martin

Miguel Novillo Felix Fernandez

Sebastian Arenas Miguel Donoro

José Carrizosa Ramón Alatorre

Rafael García Diego Rojas

Manuel...

Sesión ordinaria del día seis de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rosario Fernández Mendez, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente y en cumplimiento de la ley municipal (art. 60) se procedió a la designación del número de Comisionados en que ha de dividirse la corporación acordándose por unanimidad que estas sean tres y que queden constituidas con los tres siguientes:

Comisión de presupuestos arbitrarios y cuentas: La constituirán
los Sres. D. Blas Nájales Villaseca, D. Miguel
Marilla Mendez y D. Juan Martín Sanabria.
Junta de policía urbana y rural y obras públicas. D. Siba-
stian Arenas Sanchez, D. Miguel Donoso Parro
y D. Felix Fernandez Calero.
Junta de Beneficencia y asuntos diversos: D. Norberto Fernan-
dez Mendez, D. Jose Carrizosa Olanes y
Ramon Martin Chaves.

Seguidamente se acordó a propuesta de
la Junta de sanidad, invertir el importe de
la consignación para gastos sanitarios, después
de atender a los gastos ordinarios de limpieza de
la vía pública, en construir alcantarillas y al
efecto se acordó hacer una que recogiendo las aguas
sucias que proceden de la Calle del Cura (acera derecha)
vaya por la Calle de los Puñeros al finado de los
buenos, habiendo dicha obra por Administración y
contratado encargado a Clemente Diaz Durán.
Acto seguido y por unanimidad se acordó
nombrar Sindico suplente a D. Jose Carrizosa
Olanes.

Seguidamente se acordó nombrar para los
cargos de Depositario del Ayunt. y del Pósito
y Recaudador del repartimiento de lotes de
a D. Fidel Senayo Dorado al cual puen-
tará para garantía de un fidej. f.ado
personal a satisfacción del Ayunt., siendo
estas atribuciones de los
cargos, la de trescientos sesenta y cinco
pesetas de sueldo para el Depositario de
fondos municipales, la retribución legal que
le corresponde por la del Pósito y el tres por
ciento de las cantidades que recaude del reparti-



miembro general de libertades.

Y se levantó la sesión = conmutada = procediendo
las retribuciones de = valen =

Rosario Fernandez

Ramon Alatorre

José Carrizosa

Sebastian Arenas

José María Tin

Rafael Garcia

Miguel Nogales

Miguel Romero

Helix Ferrnandez

Miguel P. Ferrnandez

Miguel P. Ferrnandez

Acta de sesión extraordinaria

En Valverde de Alcañiz a diez de Junio de mil
novecientos trece y seis: se reunieron en las Casas
Consistoriales previa especial convocatoria, los Sres
Concejales que al final firmaron y que componen
la totalidad de los que conforman el Ayuntamiento, con
objeto de acordar si esta Corporación ha de acogerse
a los beneficios del Decreto del Ministerio del Trabajo fe-
cha veinte y ocho de Mayo último sobre auxilios a
los pequeños labradores.

Siendo las veinte y los se declaró absente la sesión por
el Sr. Alcalde presidente D. Rosario Fernandez Mendez
y después de leída y aprobada el acta de la anterior
se dio lectura al citado Decreto por el que se establecen
las normas para la concesión de los citados auxilios
Exponiendo por el Sr. Presidente la conveniencia de hacer
la concesión de estos, y que la Corporación cause de
recursos para verificarlos, previa discusión por
unanimidad se acordó:

- 1. Que se solicite de la Caja de Previsión

social, con empréstito de quince mil pesetas con la garantía de la inscripción de hipotecas n.º 3268 de fecha 12 de Junio de 1912 que tiene un valor nominal de 29,100 pts. cuya devolución se verificará para antes del 31 de Marzo de 1922 con el interés que correspondiera al 5 por 100 anual.

2. Que para adelantar la operación dada su urgencia se nombre a D.º Blas Nogales Villacain para que se persiga en Cáceres y en nombre y representación de este Ayuntamiento. contrate con la Caja de Pensiones de Previsión el citado empréstito de quince mil pesetas.

3. Que con esta cantidad se concedan préstamos a los pequeños labradores con garantía de fianza personal o mancomunada en igual forma que se hace con el Pósito, la que aceptará la Corporación.

y 4. Que esta Corporación se comprometa a incluir en el próximo presupuesto la cantidad suficiente para hacer el pago del importe del mencionado empréstito.

E mi mesa se levantó la sesión celebrada la presente que firman los sus concurrentes y que certifico:

Blas Nogales

Rosario Termantle

Miguel Merullo

Peliscorriales

Sebastián Arenas

Miguel Doño

Pedro García

Ramón Alatorre

Juan Martín

José Carrizosa

Manuel Otero



Señal ordinaria del día veintiuno de junio de mil novecientos treinta y tres celebrada en segunda convocatoria el quince del mismo.

- Los Concejales
- Don Presidente
- D. Blas Nagales
- Sebastián Cuevas
- Miguel Domínguez
- Miguel Murillo
- Francisco Carreras
- Rafael García
- Guillermo Sánchez
- Ramón Martín

Reunida a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Fernández Mendez y con asistencia de los otros Concejales que al mayor número se presentaron fue leído y aprobado el acta de la anterior.

Dada cuenta de los presupuestos oficiales y correspondencia de acuerdo se resolvió en cuanto a las proposiciones afectadas a la Corporación.

Seguidamente se acordó celebrarse hasta para el aprovechamiento de cartos para la obra de la casa bajo las condiciones siguientes:

- 1ª La subasta tendrá lugar el día 25 del actual a las once bajo la presidencia del Sr. Alcalde y en cumplimiento del Ayuntamiento. Las proposiciones se harán por pliegos cerrados con arreglo a lo establecido que se levantará al fin del anuncio depositando el cinco por ciento para suitar.
 - 2ª El tipo de subasta será de 25000 puestas y un importe de satisfacción para el día 1º de Agosto próximo.
 - 3ª El aprovechamiento se hará desde el día de la adjudicación o esta de adelante la cartota o desde que esta se levante y terminará en fin de Septiembre.
- Las gastos de anuncio, reintegro de expediente y demás que origine este contrato, serán de cuenta del rematante.

Seguidamente se acordó pagarse la Casa Soto treinta y una puestas, importe

de ellas para el Agmt^o, Purgado, tenen-
tas e Impunidad de su vida.

Por el Consejo D. Alay Regales se propu-
so que para la Práctica de reclamo de
los patrones relativa nominal de los
obreros que tienen colocados permanente-
mente, para que ninguno lo estuviere,
fueran inscritos o afiliados al retiro obrero
obligatorio. El Agmt^o así lo acuer-
dió por unanimidad.

También se propuso por el mismo C.
y se acordó por el Agmt^o, pedir a los
propios públicos la expulsión de los Feriantes
de España.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Pre-
sidente se acordó intensificar las gestio-
nes que se vienen realizando para con-
seguir que lo más pronto posible se
cuente con los 3, 6^o y 9^o de la Carre-
tera de Huaya a Guadalupe con el fin
de resolver la crisis obrera que se aproxima.

Se aprobó la distribución de fondos pro-
ra al presente mes y se levantó la sesión.

Rosario Fernandez Miguel Treviño

Miguel Doñoro José Carrizosa

Ramón Martín Rafael García

Sebastián Arenas

Juan Martínez

Manuel...



Nota de sesión extraordinaria.

En la Casa Comunal de Valladolid a quince de Junio de mil novecientos treinta y uno a las once y dos y media para lo que la prudencia del Sr. Alcalde D. Porfirio Fernandez Miñes reunido el Ayuntamiento pleno con asistencia de los Encomendados D. Celso Rojas Colla, Juan D. Miguel Aguado, Miguel Fernan Gomez Galera, Sebastian Tomas Sanchez, Miguel Jimeno Pardo, D. Rafael Garcia Vera, D. Pascual Martin Chavez, D. Juan Martin Guadalupe y D. Juan Carreras Plamo que componen la totalidad de los que lo componen, el Sr. Alcalde declara abierta sesión, convocada con carácter extraordinario al efecto de deliberar y resolver acerca de la petición de un préstamo a la Caja Comunal de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión con el destino que señala el decreto de veinte y ocho de Mayo último publicado en la Gaceta de Madrid del día veintinueve y de conformidad con las normas que dicha disposición establece.

Manifiesta el Sr. Alcalde Presidente que ha recibido diferentes solicitudes de adquisiciones de fondos de varios propietarios y colono vecinos de este Ayuntamiento, para poder atender a las peticiones que devengan de la recolección de este año según expresa la siguiente relación:

D. Victoriano Lopez Martin	250	pesetas
" Luis Duran Caro	500	"
" Fernando Cecunda Garcia	1.000	"
" Felipe Caro Carrato	700	"
" Juan Guerales Fernandez	5000	"
	<u>8.450</u>	

Suma ant ^{es}	5.450 p ^{tas}
Don Pico Santarés	2.000 "
Damián Machuca Calero	1.500 "
Fernando Lebrón Martín	1.500 "
José Guillo Martín	600 "
Pernabé Amillo Martín	500 "
" Eloy Rojas Villarón	500 "
Total	13.050 "

Todas las mencionadas acciones han sido
 p^{tas} en sus respectivas pagas contribu-
 ción territorial cuya cuota al Arzobispo no
 excede de 500 p^{tas} al año, haciéndose com-
 prometido a devolver en sus depósitos la
 devolución de los anticipos que del Ayunt^o
 reciban, más el interés que se fije y a pres-
 tar las garantías que de común acuerdo se
 establezcan.

El Sr. Alcalde Presidente expone que el
 Ayunt^o carece de fondos por falta de consig-
 nación en el presupuesto vigente, para ha-
 cer esos anticipos, por lo que propone apli-
 car no contraer un préstamo con destino a
 ese exclusivo objeto, atendiéndose la autori-
 zación otorgada por el Decreto de 28 de Mayo ú-
 timo para conseguir tal operación con los
 organismos de previsión antes mencionados,
 con sujeción estricta a las normas que mar-
 ca el art^o 1^o del Decreto citado del que se he-
 furó para reconocimiento de los Tres Caujas
 los anticipos, a los que invita a deliberar
 sobre la fijación de la cantidad necesaria
 al fin expuesto en relación con las peti-
 ciones de los accionistas mencionados, y sobre
 la solvencia de préstamo y contratación del



asimismo con el Instituto Nacional de previsión y con Caja colaboradora en Extremadura, siendo que, por exigencia del presupuesto mencionado, el acuerdo que se adopte requiere la unanimidad de los Sres. Concejales presentes para ser eficaz.

Los Sres. Concejales deliberaron sobre ambos extremos, manifestándose conformes con la cifra total a que ascendían los anticipos solicitados por los vecinos relacionados anteriormente, y también expresaron conformidad con la propuesta de petición de préstamo por el Ayuntamiento para atender a esa finalidad, evitando de este modo el paro de obreros en la recolocación, con el consiguiente quebranto para los propietarios y colonos.

El Sr. Presidente considerando insuficientemente debatidas una y otra propuesta, propuso las siguientes medidas:

Primera: Extremar la cantidad necesaria para atender a los anticipos creditables solicitados del Ayuntamiento en trece mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, se manifestaron conformes.

Segunda: Solicitar de la Caja Extremada de previsión social y del Instituto Nacional de previsión un préstamo de igual cantidad para poder realizar los mencionados anticipos, obligándose el Ayuntamiento a devolver el capital a dichos organismos antes del día 31 de Marzo de 1933 con más el interés correspondiente a razón de 5 por 100 anual; a ofrecer en garantía de pago en calidad de prenda de investigación número 1.328, perteneciente al Ayuntamiento, sobre de responsabilidad

entregando a cualquiera de dichas autoridades el resguardo de la misma en el acto de recibir el capital del préstamo, a los efectos que expresa el artº 1º del Decreto de 28 de Mayo; a consignar en el próximo presupuesto de gastos la cantidad necesaria al pago del capital prestado y sus intereses y a infragar las garantías que el incumplimiento de esta obligación ocasionare a las autoridades accionadas facultado al Sr. Alcalde Presidente para que en cumplimiento de este acuerdo faculte la solicitud de préstamo autorice el contrato correspondiente en las condiciones mencionadas y las demás que sean consecuencia de ellas y pague el importe del préstamo.

Plenita a notación la propuesta, se acuerda por unanimidad pasando a ser acuerdo firme.

El Sr. Alcalde Presidente como complemento del primer acuerdo adoptado, indica la conveniencia de nombrar una comisión especial que concierte con los vecinos que han solicitado anticipos del Ayuntamiento las garantías exigibles para asegurar sus respectivos compromisos con el Ayuntamiento, que formalice y autorice los contratos, que instruya los anticipos que haga efectiva las garantías y que vigile y exija el cumplimiento de lo convenido con dichos vecinos, proponiendo para constituir la Comisión a los Sres. Concejales D. Sebastián Armas Sanchez y D. Felix Fernández Calero bajo la presidencia del mismo Sr. Alcalde. Con el voto de todas las pre-



antes en su acuerdo!

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y tres y media horas.

Rosario Fernandez (circled) Miguel Miguero
 Miguel Donoro Juli Carrizosa
 Ramon Martin Rafael Garcia
 Sebastian Prensos Juan Martin
 Felix Menendez Manuel...

El día veintidós de Junio de mil novecientos Treinta y uno.

- Señor Concejales
- Señor Presidente
- Don Rogelio
- Sebastian Prensos
- Miguel Donoro
- Miguel Miguero
- Juli Carrizosa
- Juan Martin
- Ramon Martin
- Rafael Garcia

Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez y con asistencia de los tres señorados el mayor se leyó y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de las B. O. y correspondencia se acordó en cumplimiento de cuantas se pudiesen efectuar a la corporación.

El Sr. Presidente supuso que D. Fidel Serrano Dorado combrado para los cargos de depositario del Ayuntamiento y del Cabildo y recaudador del repartimiento de utilidades, había comparecido ante el manifestando la conveniencia de que en vez de fiador personal se le señalara la cantidad que había de depositar como fianza en metálico, si es que la corporación tenía o bien aceptarlo en esa forma. Conformes los tres Concejales con la propuesta hecha se acordó por unanimidad acceder a ello y señalar la cantidad de mil pesetas para fianza en metálico.

Seguidamente se dió lectura á una carta del
Corporación de fidejados del Ayuntamiento de Badajoz en
virtud de la cual se representa de este para
la fiesta de la república que se celebra
el 26 del actual y el Ayuntamiento previa de acuerdo
por unanimidad acordó adhesión á dichos actos
y hacer constar que tiene no poder mandar
la representación que se le solicita á dichos actos.

Se levantó la sesión

Miguel Donoro Rosario Fernandez

Rafael Garcia Blas Nogales

Juan Martin Ramon Martin

Sebastian Arenas

Miguel Murillo José Carrizosa

Manuel
Si

Sesión ordinaria del día veinte y siete de junio de mil novecientos treinta y seis
Abierta á las veinte y dos bajo la presidencia

Después de haberse leído el acta de la anterior sesión

al margen fue lida y aprobada el acta de la anterior

Dada cuenta de los boletines oficiales y conser-

gondencia se acordó en cumplimiento de ciertas

disposiciones apertan á la Corporación

Seguidamente se acordó aprobar el pago de treinta

ta peritas á Juan y Pedro Mejado (quinie para cada uno)

por gratificación que se le concede por ayudar á me-

diar en la vacante del vicario.

Inmediatamente se dió lectura al padrón de

beneficencia para asistencia médica y farmacia

- Después de haberse leído el acta de la anterior sesión
- al margen fue lida y aprobada el acta de la anterior
- Dada cuenta de los boletines oficiales y conser-
- gondencia se acordó en cumplimiento de ciertas
- disposiciones apertan á la Corporación
- Seguidamente se acordó aprobar el pago de treinta
- ta peritas á Juan y Pedro Mejado (quinie para cada uno)
- por gratificación que se le concede por ayudar á me-
- diar en la vacante del vicario.



tuca compuesto de 157 individuos formado por la Comisiona secretaria de este Ayuntamiento acordandose aprobarla.

Acto seguido se dio lectura a la relacion de jornales invertidos en la obra de alcantarillado de la calleja de los postigos de fecha 13 del actual y examinandola conforme y sin reclamaciones se acordo aprobarla y que en importe de ciento noventa y nueve pesetas y cincuenta centimos se pague con cargo a los fondos municipales.

Tambien se acordo conceder autorizacion a D. Juan Falcon Pleno para que hasta quince de Sept. utilice el local de la planta baja del Ayuntamiento que este ayuntamiento de este.

Y se levanto la sesion

José Carrizosa Miguel Rosario Fernandez
Dotoro

Miguel Muzillo Sebastian Arenas

Diego Nogales Rafael Garcia

Ramon Otáez [Signature]

En la ordinaria del dia cuatro de Julio de mil novecientos veintinueve y uno se hizo a las veintinueve y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez y con asistencia de los tres regidores al margen fue leido y aprobado el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Políticos oficiales se acordo ser cumplimentado en cuantos de disposiciones afectan a esta Corporacion.

Se dio lectura a la cuenta de recaudacion del

repartimiento de Utilidades de 1900 presentada por el recaudador vicario Julio Ottes Lorenz y resultando que de los repartimientos importan 18056'16 pts y los valores entregados al nuevo recaudador Fidel Luengo Dorado, y el premio de cobranza de lo recaudado ascienden a 11.194'11 pts queda un cargo de 6862'05 pts que segun cuentas de pago que a la vez se han venido superando 3000 en 12 de Marzo, 2400 en 11 de Abril y 1462'05 en 1.º de Julio quedando saldada dicha cuenta por lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó presentarle su aprobación.

Segundamente se dió lectura a la cuenta de recaudación del arbitrio sobre cementos y cesión de nichos, de los años 1900 y resultando que tiene un cargo de dos mil doscientas pesetas; que los ingresos realizados en 30 Junio, 14 Oct. y 31 de Abril de dicho año ascienden a 1701 pts, resultando una def. de 309 que es lo consignado en la relación de descubiertos que a la misma se acompaña. En vista de ello el Ayuntamiento por unanimidad le presentó su aprobación.

Tambien se acordó aprobar la cuenta de medicinas facilitadas a enfermos pobres durante el segundo trimestre y que su importe de setecientas cuarenta pesetas novata y seis centimos se pague con cargo a los fondos municipales.

Seguidamente se dió lectura a la relación de jornales de fecha 1.º de Junio, en virtud de la apertura de la traza para el alcantarillado de la Calleja de los portijos y encontrandose conforme y sin objeción se acordó aprobarla y que su importe de doscientas ochenta y una pesetas y setenta y cinco centimos se pague con cargo a los fondos municipales.



Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta de haber recu-
 lido sin efecto la subasta de la rastrojera de la dehesa
 y en vista de que el tiempo para el apuramiento
 de la misma se pasa, perjudicandose dicha
 rastrojera y por tanto no conviene esperar a verifi-
 car nueva subasta, el Ayuntamiento por unanimidad
 acordó autorizar al Sr. Alcalde presidente para
 que contrate el arrendamiento de dicha rastroje-
 ra con los que la deseen sin fijarle limitación
 de precio.

Seguidamente se acordó utilizar la prestación
 personal para las obras públicas municipales
 haciendolo extensivo ahora solo a los casos
 en que se proceda a formar el padrón de
 los mismos.

Se aprobó la distribución de fondos para el pre-
 sente mes y se levantó la sesión.

Sebastián Arenas Rosario Fernandez

José Carrizosa Miguel Borrero

Rafael Garcia Ramón Martí

Miguel Morillo Ray Nogales

Manuel...

Según ordinaria del día once de Julio los señores concejales treinta y uno
 asistieron a las veint y dos bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez, y con asis-
 tencia de los tres expresados al margen fue leído y apro-
 bado el acto de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento en cuantas diligencias afectan a esta Corporación.

Seguidamente se acordó nombrar empujados de la recaudación del arbitrio sobre reconocimientos de lotes a Jefe de Sucesos Dorado.

Se dió cuenta después de la relación de fonda del (fecha 27 de Junio) invertidos en la obra de apertura de la zanja para alcantarillado de la calle de los portigos, y encontrándose conforme y sin reclamaciones se acordó aprobarle y que su importe de trescientas veinte y seis pesetas y noventa centavos se paguen con cargo a los fondos municipales.

Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída, esponga al público por quince días en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, desele cuenta a este Ayuntamiento.

Seguidamente se dejó formada y autorizada el padrón de prestación personal estacional solo a los carros, acordándose notificarlos a los interesados y requerirlos para que opten en el pago en trabajo o en metálico.

Seguidamente se dió lectura a los cuentas presentadas por los herreros de trabajos realizados en composición de herramientas para la obra de apertura de la zanja de la calle de los portigos y composición también de las bombas que importan 39'70 pts la de Manuel Gomez Morales, 13 pts la de Jose Francisco Sanabria y 14'68 pts la de Manuel Melchor Lopez, acordándose aprobarlos y que



sean pagadas un cargo a los fondos municipales.
Seguidamente se acordó abonar a D. Eloy Vega
de Villaran trescientas pesetas por gastos de los via-
jes a Badajoz uno con una comisión de obres,
llamados por el Jefe de Obras Civil y otros solo a resolver
asuntos de interés social.

El Sr. Presidente avisó cuenta de que en caso de la
autorización que le fue concedida en la sesión ante-
rior había contratado el arrendamiento de la rectoría
de la Iglesia Real con Juan Juan García por
la cantidad de cinco setenta y cinco pesetas.
y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación.

Seguidamente se acordó hacer una repara-
ción en la puerta del Cementerio viejo que está
en malas condiciones.

También se acordó dirigirse cuanto al Sr. Sr.
Ministro de Fomento pidiendo la terminación de la
carretera de Arzúa a Guadalupe que pasa por
este pueblo, autorizando al Sr. Presidente para que
lo haga en nombre de la Corporación.

Igualmente se acordó gestionar de las autoridades
provinciales la autorización necesaria para hacer
el traslado de restos del antiguo al nuevo ceme-
terio.

Y se levantó la sesión. *Sechetizy y rena*

Rosario Fernández

Miguel Muñiz

Eduardo Doñoro

Rafael García

José Carrizosa

Manuel Vega

Ramón Martín

Manuel Otero

31
Sesión ordinaria del día diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y tres
Abierta a las veinte y dos bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Dr. Benigno Fernández Men-
der y con asistencia de los Sres. expositores al
cuerpo que leida y aprobada el acta de la anterior.

Daba cuenta de los trabajos oficiales y con conclu-
sion se acordó en cumplimiento en cuantas
disposiciones afectan a esta Corporación.

Seguidamente se acordó autorizar al Sr.
Alcalde para que contrate mediante concurso
entre los albañiles de la localidad, la mano
de obra de construcción de la alcantarilla
en la calleja de los portijos la cual sea de
60x60 cent., fijando como tipo el de 4'50 pts
el metro.

A propuesta del Sr. Nagales se acordó por
firme y unanimidad, dedicar a la construcción
de casas baratas para obreros el trozo de terre-
no existente en el sitio llamado Calvario en las
proximidades del viejo cementerio.

También expuso dicho Sr. Nagales la conve-
niencia de modificar la plantilla de emplea-
dos suprimiendo por razón de economía, la
plaza de Alguacil, acordándose así por unan-
imidad.

Iguualmente se acordó que los fondos que
por concepto de contribuciones y otros conceptos
se recauden para conjurar la crisis obrera
sean aplicados a construir una zanja pe-
ra alcantarillar la calle Blanca.

Seguidamente se acordó cumplir el mandato
del Tribunal económico administrativo dicta-
do en su de la fecha de 1920 sobre reclamación de
D. Ant. Chaves Linares contra el Ayuntamiento

11
encuentra a él conforme y un reclamaciones se
acordó aprobarle y que se importe de ciento
noventa y ocho pesetas se pague con cargo
al Ayuntamiento correspondiente.

También dio cuenta el Sr. Presidente de haber
contratado con Tibino Janice la obra de achu-
tillado de la Calleja de los portigos el cual fue al que
afinó hacerlo mas económicamente por doce
setas y seventa centimos al metro.

También se dio cuenta de que al acordar
en la sesión anterior la supresión del cargo de algu-
acil de este Ayuntamiento nada se ha resuelto respecto
a la situación en que debía quedar el que ha
venido desempeñando dicho cargo Alonso Martín
Duran y convenia ampliar en tal sentido
dicho acuerdo: el Sr. Regales manifestó que
durante su actuación como presidente de la Comis-
sion gestora dicho funcionario habia cometido
faltas graves por lo que proponia se le instruya
el expediente oportuno para su destitución
definitiva. El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad
designando para que instruya dicho expediente al Con-
sejal D. Rafael Janice Vera.

También se acordó nombrar ~~de~~ este Sr. Loui-
sotado para el ingreso en ~~el~~ de sucesor del actual
recumplando abonandole para gastos de viaje
cincuenta pesetas.

Equivalente se acordó aprobar la relación
de efectos comprados para la obra de la Calleja
de los portigos y que se importe de treinta
y seis pesetas y ochenta y cinco centimos
se pague con cargo a los fondos municipales.
Seguientemente expresó el Sr. Presidente la conve-
nencia de acordar el plan de aprovechamiento



de la dehesa de las bayas para el proximo año forestal y el Ayuntamiento acuerda que se verifique el aporreamiento igualmente que en años anteriores a su rotacion y que por la comision de policia urbana y rural se formulen las condiciones a que ha de ajustarse la subasta.

Se celebró la sesion

Rosario Fernandez

Miguel Nogales

Rafael Garcia

Chastiza Treña

Miguel Murillo

Ramon Martin

Manuel...

Sesion ordinaria del dia primero de Agosto de mil novecientos trece y tres Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez y con asistencia de los tres espedidos al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia se acordó su cumplimiento en cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion

Se dió lectura a la cuenta de medicamentos facilitados a enfermos pobres durante el mes de Julio y en contrandolo conforme se acordó aprobando y que en un importe de ciento setenta y dos pesetas y siete centimos se pague con cargo al capital correspondiente al paracentesio D. Joaquin Aguilar Ortiz.

Seguidamente se acordó pagar a Don Marques de Somoza siete pts setenta y cinco por cesion para babbulas de las Bombas. y a Don Damián de Benito y Vicente diez pts y cuarenta centimos por compra...

ra de la bomba del paso del Pejar

Seguidamente y a propuesta del Sr. Fiscal. se acordó solicitar la cantidad de quinientos mil pesetas del crédito concedido por decreto de 23 de Julio último para obras municipales formulando el plan de las que han de realizarse que es el siguiente:

Empedrado de la plaza de Sanil Salen	622 mt.	1244' 00 pts
Id C. de llano	2100 m.	4200' ..
Id .. Cotorillo	400 ..	800' ..
Id .. Calleja.	600 ..	1200' ..
Construcción de canchales en las calles		
Real y Cura y las de paso para el Cementerio		4256' ..
Para empedrado de estas calles en que se harán canchales, 1600 metros		3200' ..
Total		15000

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y se celebró la sesión

Rosario Fernandez Sebastían de Senas

Ramón Maestre

Rafael García

Miguel Murillo

Eliguel Ferrer

Mano Noguera

Francisco Ortega

Señal extraordinaria del día dos de Agosto de noventa y tres por la que se celebró previa convocatoria para cumplir la orden del Ministerio del Trabajo fecha 28 de Julio último designando a los Sr. Concejales que con arreglo a la disposición 9.ª de la misma deben formar parte con la representación patronal y obrera de la Comisión especial encargada de la admisión



del sueldo de diez por ciento sobre los contribuciones.
 Siendo las veinti y dos se declaró abierta la sesión por
 el Sr. Presidente D. Rosario Fernandez Mendez y de
 su orden y o el Secretario de lectura a la citada orden
 y el Ayuntamiento previa discusión y por una
 unanimidad acordó designar a D. Sebastian Arenas
 Sanchez y D. Ramon Martin Chavez.

Y se levantó la sesión.

Rosario Fernandez

Sebastian Arenas

Ramon Martin

Miguel Murillo

Rafael Garcia

Miguel Doñoro

Miguel Nogales

Ramon Otero

Sección ordinaria del día nueve de Agosto de mil novecientos veinte y uno.
 Hasta a las veinti y dos bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez y con asistencia
 de los tres equisados al margen que queda y
 aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia
 se acordó su cumplimiento en cuanto afecta a la
 corporación y en cuanto al nombramiento de
 los vocales de la Comisión de Abastos representantes
 de fabricantes de marina y agricultores se acordó deuo
 rarlo hasta la próxima sesión, y levantar etc.

Rosario Fernandez

Miguel Murillo

Miguel Nogales

Rafael Garcia

Sebastian Arenas

Ramon Martin

José Camarero

[Signature]

Acta de sesión extraordinaria.

En la tarde de la noche a' diez de Agosto de mil novecientos treinta y uno, se reunió en las Casas Consistoriales convocados con urgencia por el Sr. Alcalde D. Antonio Fernandez Mendez y bajo su presidencia, en sesión extraordinaria, los Sres. Concejales que al margen se expresan con objeto de designar la persona que ha de ir a Madrid a recoger los fondos que conceden como anticipo reintegrable de credito que para obras municipales se ha concedido por decreto de venta de sus de pelis coltranas. Tambien es objeto de la presente sesión nombrar los vocales que en representación de los fabricantes de harina y los agricultores, han de intervenir con la Subcomision de policia rural del Ayuntamiento las operaciones de compra venta de trigo.

Siendo las veinte y dos declaro' abierta la sesión el Sr. Presidente y seguidamente se procedio' a nombrar a D. Blas Nogales Villaran para ir a Madrid a recoger los fondos del anticipo; a D. Manuel Fernandez Rabero, representante de los fabricantes de harina y a D. Victoriano Lopez Martin de los agricultores -

Y en sus asuntos se levanta la sesión

Antonio Fernandez Mendez

Sebastian Arenas

Manuel Nogales

Miguel Lozano

José Carrizosa

Demio Chacón

Felipe Fernandez

Miguel Morillo

Manuel Lopez

Rafael Garcia



Acta de sesion extraordinaria en el Cabildo de San Sebastian a' catara

- Son que adoptaron
- el acuerdo.
- D. Dorado presidente
- Alcalde presidente
- D. Blas Aguirre
- Sebastian Arana
- Miguel Murillo
- Rafael Garcia
- Miguel Donoso
- Juan Carrizosa
- Ramon Martin
- Felix Tenis

de Agosto de mil novecientos treinta y uno; se reunieron en las Casas Consistoriales previa especial convocatoria hecha con la debida anticipacion, los tres honorables que al margen se expresan, con objeto de aprobar un suplemento de credito para reforzar consignaciones del presupuesto, resolver respecto a la dimision del Sr. Alcalde presidente y nombrar el vocal que ha de formar parte del Consejo local de quimica e higiene en representacion del Ayuntamiento.

Siendo las veinte y dos se declaro abierta la sesion por el Sr. Alcalde presidente D. Dorado presidente siendo leido y aprobado el acta de la anterior.

Vista la propuesta de suplemento de credito para dotar el capitulo 7º art. 1.º, el 8º-1º y el 11º-3º del presupuesto de gastos de la consignacion necesaria para atender a Obras de caracter sanitario, a pago de medicina gratuita para pobres enfermos y para arreglo de Caminos y calles que formula el Secretario y hace suya la Corporacion en sesion de once de Julio la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias durante los cuales no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando que comprobando las cifras que figuran en el Capitulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 de gastos, aparece un sobrante de veinte y cinco mil quinientas dos pesetas cincuenta y cinco centimos de las que perfectamente pueden destinarse las cuatro mil doscientas cincuenta pesetas que se solicitaran a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han obser-

vado los trámites reglamentarios,

El Ayunt. por unanimidad accede aprobar el suplemento de crédito de cuatro mil ochocientos cincuenta pesos por contracción de la consignación del Capítulo 15 del presupuesto de mejoras con destino a los capitulos y artículos 7^o-1^o, 8^o-1^o, y 11^o-2^o del de gastos, para los fines que se indicau anteriormente; y que de esta expediente se remita copia al Hon. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Se dió cuenta de un escrito en que presenta la dimisión del cargo de Alcalde presidente D. Barano Jernandez Alencar, manifestando por este que dado el delicado estado de salud que tema le es imposible seguir desempeñando el cargo.

Hicieron uso de la palabra varios señores Concejales siendo todos de parecer que debía continuar ejerciendo por el frente de dicho cargo y que para que se requiriera se le podía conceder licencia durante la cual podría desempeñar el cargo el primer teniente, siéndolo así acordado por unanimidad, de fin como dió un mes de licencia.

Inmediatamente se dió cuenta de una comunicación del Sr. Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza, en la que manifiesta que por el Ayunt. se oirva proponer al vocal que ha de representar lo en el Consejo local de primera enseñanza y por unanimidad se acordó designar con dicho objeto a D. Eloy Rafael Villarau.

A propuesta de este Sr. el Ayunt. acordó hacer constar que continua interinamente la Comisión



225
tución de Consejos escolares, y que así se participe
al Sr. Presidente del Consejo provincial
Y sin mas asuntos se levantó la sesión.

Miguel Morillo
Rosario Teismann
Rafael García
Sebastián Arenas
José Carrizosa
Felix Fernandez
Miguel Doñoro
Ramón Martín
Sin

Sesión ordinaria del día quince de Agosto mil novecientos treinta y uno.
No se celebró.
El Sr. Presidente
Miguel Morillo

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Agosto de mil novecientos treinta y uno.
Asistió a las veinte y dos horas la presidencia del Sr. Presidente Sr. Alcalde Sr. D. D. José Nogales Villarau y con
D. D. José Nogales asistencia de los tres exequutores al margen fue leída
Sr. Miguel Morillo y aprobada el acta de la anterior y ratificados los
Sr. Miguel Doñoro acuerdos adoptados en la dos ultimas sesiones extra-
Sr. Ramón Martín ordinarias.

Dada cuenta de los Repetidos oficiales y correspondencia se acordó se cumplieran en sus cuentas de-
Sr. Juan Martín peticiones afectas a esta Corporación.
Sr. Rafael Ferni Vera

El Sr. Presidente dio cuenta de haber ratificado contrato para la construcción de la Alcantarilla de la Calle Haus con Punto sencillo fomen-
a razón una peseta y veinte y cinco centimos metro.

acordándose su aprobación por el Ayuntamiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó dirigirse al Sr. Jefe de la Jefatura Civil de la provincia en réplica de que interceda cerca de la autoridad auxiliar correspondiente a fin de que ^{sean trasladados} los detenidos con motivo de la alteración de orden público del día diez y ocho del actual, Ramón y Francisco Surro Otín.

Se dio cuenta de un escrito de Felipe Carrero Comandante de la Dehesa Bayal en el que solicita se le rebaje la renta señalada en dicho contrato en vista de lo dispuesto en el decreto de 7 de Mayo sobre creación de fincos nuevos y renovación de contratos y resultando que dicho Sr. tiene hecho el arrendamiento por la suma de mil ochocientos ochenta y siete pesetas y que las operaciones de baja que se vienen haciendo arrojan un excedente del 20 por ciento, el Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer la baja del quince por ciento y con ella la cantidad de 281'55 pts.

Se levantó la sesión = entre líneas o no sean trasladados.

Rafael García

Ramón Martín

Alcalde Donoro

Miguel Murillo

Rafael García

Juan Martín

Agustín Fernández

Manuel

José



Sesion ordinaria del dia veinte y nueve de Agosto de mil novecientos celebrada en segunda convocatoria al veinte y uno del mismo.

Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Concejal Sr. Secretario firmantes Mendez y con asistencia de los Sr. concejales Sr. exequator al margen fue leida y aprobada el acta de D. Elvira Rojas le autenora

- 11 Sebastian Arenas Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento en cuarenta y cinco
- 11 Felix Jover
- 11 Miguel Miquel
- 11 Miguel Danon pasados afeclar a esta Corporacion
- 11 Rafael Garcia Dada cuenta de la circular publicada en el Boletin de 22 de Agosto referente a la decima sobre territorial e industrial y en vista de haber sido cobrada este directamente, se acordó comunicarlo asi a la Delegacion de Hacienda para que no le incluyan en los recibos de este año.
- 11 Ramon Martin

El Ayuntamiento con vista de los documentos que integran el expediente de acuerdo por unanimidad aceptar el medio propuesto por el Sr. Secretario para habilitar creditos para resolver la crisis obrera con los fondos facilitados por el Estado y para el pago a la Caja Extramunicipal del impuesto hecho para auxilias a los pequeños obradores en las faenas de recoleccion y que den comienzo acto seguido los trabajos preparatorios para la formacion del presupuesto extraordinario que acaese el informe del Sr. Secretario.

Se acepta en principio y hace saber la propuesta de suplemento de creditos que ha sido leida exponer al publico por quince dias en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y unido esta tramite con las reclamaciones que se hayan formulado convocarse a este Ayuntamiento y dársele cuenta.

Seguidamente y tambien por unanimidad se acordó ponerle al nombre de Pablo Iglesias a la Calle Perarrosa.

Dada cuenta del expediente instruido al Alguacil Alonso Martin Duran por faltas cometidas en el cumplimiento de su cargo y

Resultando, que por el Concejil D. Blas Nogales Villaro se denunció en la sesión de veintiseis de Julio que por dicho Alguacil se habian cometido faltas en el tiempo en que dicho Sr. ejerció el cargo de presidente de la Comisión Jertora, proponiéndole se instruyera expediente para su destitución definitiva.

Resultando, que oído a dicho Sr. Nogales, formula cargos por las faltas de que al Sr. a pedirle las llaves del Ayuntamiento en la mañana del quince de Abril no lo hizo si no que le contestó de mala forma grosera, desobediéndolo en otras indicaciones que le hizo; por lo de no estar un momento siquiera después de proclamada la república al lado de la autoridad republicana, y no haber asistido a la manifestación celebrada con motivo de dicha proclamación; y por haber realizado evasión, en las elecciones del doce de Abril con su hijo Juan, diciéndole la candidatura que tenía de cojer para votar.

Resultando que oído al interesado Alonso Martin Duran esta manifestación que cuando fue llamado por D. Blas Nogales se levantó y se puso a un lado sin entregarle las llaves del Ayuntamiento por no tenerlas y que lo que le dijo fue que a su juicio no era él, el que debía entregar el Ayuntamiento, a la segunda falta que no pudo ir a la manifestación por que estaba enfermo;



y a la tercera negó que hubiera ejercido coacción alguna respecto a su hijo en las elecciones.

Resultando: Que pedido por D. Blas Nagales la admisión de pruebas se accedió a ello, declarando los testigos Juan García Martín y Francis Martín Phares que declaran sobre la veracidad de las faltas primera y tercera.

Considerando que los hechos citados y probados constituyen faltas graves que no deben quedar sin la debida sanción.

Vistos los artículos del Reglamento de 14 de Mayo del 1928, y demás disposiciones vigentes aplicables a este caso.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó destituir de su cargo de Alguacil de este Ayuntamiento a Esteban Martín Durán al que se notificará esta resolución.

Se ha cuenta de que el Veterinario Titular ^{interino} de Juan Bravo Villegas hacía varios días se había ausentado de la localidad sin la correspondiente autorización y sin dejar atendido el servicio, que ha dejado completamente abandonado, teniendo noticias que había levantado la casa y el Ayuntamiento en vista de ello acordó declararlo ~~destituido~~ de dichos cargos, lo que se le notificará por medio de edicto en el B.O. si no se averigua su paradero en cuyo caso se hará directamente.

También se acordó publicar la vacante de farmacéutico titular para proveer dicha plaza en propiedad, ya que esta desempeñada interinamente y se libera la misma.

Miguel Morillo Miguel Borrero Rogelio Fernández Rafael García Romo Martín Manuel

22
Sesión ordinaria del día cinco de Sept^o de mil novecientos trece y uno

Abierta a las veinte y dos bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Blas Nagales Villorain y con asistencia de los Sres. equitadores al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

a Rogacio Ferrer
" Sebastián Cruz
" Juan Martín

Dada cuenta de los boletines oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento en cuantos disposiciones afectan a esta Corporación

" Miguel Muñiz
" Ramón Martín

Se dió lectura a la cuenta del Intermunicipal facilitador a sufragios pobres durante el mes de Agosto y encontrandole conforme se acordó aprobarse y que en importe de ochenta cincuenta y cuatro pesetas y setenta y cuatro centavos se paguen con cargo a los fondos municipales.

Seguidamente se acordó que los puestos de la feria de la velada llamada del Cristo, en vez de ponerlo en la Calle de este nombre se trasladan a la de Fernán Galán.

Acto seguido y en vista de la carencia de agua que se siente en la localidad se acordó proceder a la apertura de un pozo en el sitio Pando de la Cañada y en una finca propiedad de Sr. Ant. Sique que dado al Sr. Presidente la oportuna autorización con el fin de alumbrar aguas potables para el abastecimiento de la población para lo cual se habilitara un crédito de cinco mil pesetas.

El Sr. Presidente hizo constar la conveniencia de proceder a la recaudación ejecutiva de los descubiertos por repartimiento de obligaciones y la necesidad para ello de designar un agente ejecutivo y por unanimidad quedó nombrado D. J. S. Dorado.

También se acordó que hasta que otra cosa se disponga se celebren las sesiones ordinarias los



sabado a las veinte y una
Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes
y se levantó la sesión

Sebastián Arenas

Miguel Nogales

Rafael García

Rosario Fernandez

Severino Martínez

Miguel Muñillo

Ramón Martín

Muñillo

Sesión ord.^a del día doce de Sept. de mil novecientos trece y diez.
Sin efecto por no haber asuntos que resolver.

El Sr. Presidente
Manuel

Sesión ord.^a del día diez y nueve de Sept. de mil novecientos trece y once.

Se abrió a las veinte y una bajo la presidencia del Sr. Presidente Sr. Alcalde D. Rosario Fernandez Mendez y con asistencia de los Sr. Regalado y de los Sr. Regalado al margen fue leído el acta de la anterior y aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales y se respondió a Juan Martín con respecto a su cumplimiento en cuanto a disposición de los terrenos que se apartan a la Corporación.

Se dio cuenta de un escrito de D. Ant. de la Cruz Chaves en el que fija las condiciones bajo las que concede autorización al Ayuntamiento para construir un gasero para abastecimiento de aguas potables con el fin de abastecer la población en la finca de un propiedad sito Pado de la Cañada, que con sistema en el permiso gratuito por un número de días y con el abono (gratuito) de cien peetas de indague.

raivín, si trascurren mas de estos sin terminar las obras, e igual cantidad anual si duran mas de un año; y la obligación de cerrar el pozo y sacar el agua fuera de la finca por cañería subterránea así como el indagar las perjuicios que el incumplimiento de dichas condiciones originen a la finca.

El Ayuntamiento bien enterado de estas condiciones acordó previa discusión y por unanimidad aceptarlas y que así se comunicare al municipal.

Dada cuenta de un escrito de Alonzo Martín Durán, entablado recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento de 21 de Agosto último por el que se le destituye del cargo de Alguacil del Ayuntamiento, el Sr. Rogales hizo uso de la palabra manifestando que este escrito no puede convenir a la Corporación puesto que en primer lugar el Alguacil en pueblos como este tiene que atender con el mismo fuero de municipal que existe al mantenimiento del orden y nada debe sobre la acusación mas grave que sobre él recae que es el inaudito y falta de respeto a la República, a pesar de que como se dice en el expediente, sabia que estaba proclamada en toda España. Por tanto es de parecer debe desestimarse el recurso, y el Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda.

Segundamente se expuso por el Sr. Presidente que habiendose acordado en la sesión anterior habilitar un crédito de cinco mil pesetas para el alumbramiento de aguas potables para el abastecimiento de la población, y como esta obra esta comprendida entre las que pueden utilizarse para ello el presupuesto extraordinario.



Acta

sio; y no habiendose aun formado el que se ha acordado hacer para el pago del presupuesto de la Caja Extranjera de Prevision hecho para facilitar fondos a los labradores, y para formular las candidaturas que ha facilitado el bitado como anticipo reintegrable, puede modificarse dicho presupuesto extraordinario incluyendo en el como gasto las cinco mil pesetas que se proyecta invertir en abastecimiento de aguas, para las cuales podria utilizarse como recurso, el sobrante de la liquidacion del presupuesto de mil novecientos treinta, con venta de lo excedente y teniendo en cuenta que este credito no solo resuelve la necesidad del abastecimiento de aguas si no a la vez ayuda en las obras que se realicen a solucionar la crisis obusa que se presenta con caracter de ordinario; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que en el expresado proyecto de presupuesto extraordinario se incluya la citada cantidad de cinco mil pesetas para el objeto antes expresado

Y se levanta la sesion

Rosario Fernandez

[Signature]

Miguel Morillo

José Carrizosa

Juan Martin

Miguel Romero

Rafael Garcia

Sebastian Arenas

José Hernandez

[Signature]

En un ord. del día veinte y seis de Sept. de mil novecientos treinta y uno

Atento a las veinte y una bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Borcaso Fernandez Mendez Don Borcaso Fernandez Mendez y con asistencia de los Sres. Escribano al margen fue leida y aprobada el acta de la anterior.

- Sres. Concejales
- Sr. Presidente
- D. Blas Nogales
- " Manuel Muelle
- " Rosora Martin
- " Sebastian Arenas
- " Jose Canroca
- " Rafael Garcia

Dada cuenta de las peticiones oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta corporacion.

Seguidamente se acordó que el aprovechamiento de hierbas de la dehesa real se realice como en años anteriores al que se ha sembrado bajo las mismas condiciones, fijandole de tipo para la subasta del presente, la cantidad de novecientas noventa pesetas en que se subastó el año mil novecientos veinte y nueve.

Acto seguido y a propuesta del Concejal Sr. Nogales se acordó designar a D. Damian Gouder Vera, para que asista a las Comisiones de evaluacion y junta general del repartimiento de Utilidades para la confeccion de este y sus trabajos preparatorio de evaluacion abonandole el sueldo de dos pesetas diarias mientras duran estos trabajos con cargo a los economias realizadas por haber desqueto no utilizar los servicios del Escribano temporero.

Seguidamente y a propuesta del mismo se acordó adherirse a la peticion que hacen varios Ayuntamientoes del distrito para la revision y deslinde de Cordales y arriales.

El Sr. Presidente expuso, que por contumacia en delicado estado de salud se iba a dimitir en presentar su dimision del cargo de Alcalde rogando a la Corporacion lo aceptara.



Los tres concurrentes en vista de esta asistencia por
vía discusión y por unanimidad acuerdan adscri-
tirla y hacer constar que quedan abtenidos so-
suspensos de la actuación de dicho Sr. de la Alcaidía.

Y se levantó la sesión

Don Rogales

Horacio Fernandez

Miguel Murillo

Ramon Morte

Sebastian Arenas

José Carreras

Rafael Garcia

~~Manuel...~~

Señor ordinario del día tres de Octubre de mil novecientos treinta y uno

Asistió a las veint y uno bajo la presidencia del
Sr. Concurrentes Sr. D. de Alcaide D. Rogales, fue leída y aprobada
por Presidente el acta de la sesión anterior

Se dio cuenta de los boletines oficiales y corresponden-
tes a Juan Martín ca. se acordó su cumplimiento en cuanto a los papeles.
Miguel Murillo nos afeclar a esta Corporación

Rafael Garcia De dio cuenta de la cuenta de medicamentos facti-
dos a enfermos pobres acordándose aprobarla
Jose Carreras y que su importe de ciento seis pesetas y noventa
Miguel Murillo y siete cent., se pague con cargo a los fondos municipales.

Dada lectura de una carta en que se invita por
el Alcaide de la Franja de Fronteronera, a una sesion
en Arzuaga de representantes de Ayuntamiento, se acordó que asista en representación de este el Sr. Presidente
de Rogales.

Seguidamente se acordó aprobar los expedientes pagos

A D Sebastian Garcia por fijos y cementos, cincuenta y ocho pesos

A Esteban Garcia por importe del alcantarillado de la Plaza Juan Pablo y Callejo a los pozos cuarenta y cinco reales y cinco pts veinte cent.

A Benito Sanchez por igual concepto a la calle Llanos Docientos noventa y tres pts 75 cent.

A Juan por los ladrillos para dicho alcantarillado, mil seiscientos setenta y ocho pesos, setenta centimos.

A Valentin Dorado por 10830 Kt Cal para dicho alcantarillado 222'37 pts

A Rafael Martinez por dos pimientos para la escuela de niñas veinte y cinco pts.

A Santiago Garcia por tablas y maderas para el piso 26'60 pts.

A Rafael Duran por blanqueos y azos de las escuelas 40'90 pts

A Jon Guardado por sus trabajos y material en construcción de bombas y otros trabajos de herreria, diez y ocho pesos

Dee libante la sesion

Sebastian Arenas

Juan Martin

Rosario Fernandez

José Carrizosa

Roma Mart

Lilie Fernandez

Miguel Morilla

Rafael Garcia

Miguel Donoso

Miguel Donoso

Sección ordinaria del día diez de Octubre de mil novecientos veinte y uno
No se celebró por no concurrir los tres Concejales

El Sr. ...

Sección ~~ordinaria~~ disciplinaria del día diez y seis de Octubre de mil novecientos veinte y uno

Se abrió a las veinte y una bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Blas Nogales Villaraín, el acta de la anterior.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de que como a
los tres Concejales constaba por la convocatoria he-
cha al efecto con la debida anticipación, era el objeto de
la sesión nombrar al Sr. Alcalde presidente.

Por mi el Secretario se dio lectura a los artículos
de la Ley referentes al acto y en seguida se pro-
cedió a la elección de Alcalde por medio de
papeletas que fueron depositadas en una bolsa
destinada al efecto y hecho el escrutinio dio el resul-
tado siguiente.

D. Blas Nogales Villaraín. nueve votos.

Una papeleta en blanco.

En vista de ello quedó proclamado Alcalde presiden-
te D. Blas Nogales Villaraín, y como resultó que
este Sr. desempeñaba el cargo de primer teniente se a-
cordó proceder a la designación del que había
de sustituirle en dicho cargo para lo cual se
procedió a verificar la elección en igual for-
ma en que se hizo la anterior, dando el
escrutinio el resultado siguiente.

D. Rafael Sarcia Vera. nueve votos.

Una papeleta en blanco.

Que en virtud de este resultado, proclamado
primer teniente de Alcalde a D. Rafael Sarcia
Vera quedando procuradores ambos en sus cargos.

Unimado el objeto de la sesión fue levantada
esta celebrando la presente acta que firman los
Sres Concejales de que certifico

Juan Noguera

José Carrizosa Juan Martín

Sebastián Arenas Rosario Fernández

Rosario Martí Miguel Donoso

Rafael García Miguel Murillo

José Ferrnandoy Manuel de
el

Sesión extraordinaria del día diez y siete de octubre de mil novecientos treinta y tres

Sres Concejales
D.º Pelay Soler
D.º Sebastián Arenas
D.º Miguel Donoso
D.º Rosario Ferrnandoy
D.º Juan Martín
D.º Miguel Murillo
D.º Juan Martín

Se celebró a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Blas Noguera Villoran, con objeto de resolver un expediente de suplemento de crédito, siendo leída y aprobada el acta de la anterior, abierta que fue esta sesión

Esta la propuesta de suplemento de crédito para dotar el cap. 2º artº 1º, el cap. 4º artº 1º y el capitulo 18 artº único (Imprevistos) del presupuesto de gastos de la Corporación necesaria para atender a gastos de representación del Ayuntamiento, de Aguas potables y residuales y de Imprevistos, que formula el Secretario y hace suya el Ayuntamiento en sesión de treinta y uno de Agosto la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones

Considerando que comparando las cifras que



etc

figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 18 de gastos aparece un sobrante de veinte y cinco mil quinientas dos pesetas ochocientos y cinco cuartos de las que perfectamente pueden destinarse la diez mil trescientas setenta que se solicitan a las atenciones que se visitan anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios,

el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de diez mil trescientas pesetas por constitución de la consignación del capítulo 15º del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos del de gastos para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

y en su momento se levante la sesión

Rafael García	Miguel Nogales
Benigno Fernández	
Ramón Martí	Miguel Doño
Miguel Morillo	Juan Martín
Sebastián Arena	

Humberto
mi

Sesión ordinaria del día diez y siete de Oct. del mil novecientos treinta y uno. En la tarde de buena a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno: donde las veinte y una se constituyó en la sala consistorial en sesión

Los Concejales
Sr. Presidente
D. Rafael Larín
" Sebastián Arenas
" Miguel Domínguez
" Ramón Ferrer
" Miguel Muñillo
" Juan Martín Sandoval
" Ramón Martín

ordinaria al Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Blas Nagales Villacorta y con asistencia de los Sres. cuyos nombres aparecen mencionados al margen.

La presidencia ordena al Secretario, y éste verifica la lectura la lectura de los documentos que integran el expediente, y proyecto de presupuesto municipal extraordinario, cuya discusión y aprobación en su caso es el objeto de esta parte de la orden del día y resultando: Que con motivo de tener que pagar un empréstito a la Caja extremeña de Previsión de 15050 pts e intereses; tener que hacer obras con las cantidades percibidas del Estado y tener que hacer algunos trabajos de aguas, la Corporación en vista del informe del Secretario acordó la formación de un proyecto de presupuesto extraordinario.

Resultando: Que formulado por Secretaría el correspondiente a este proyecto se inicia el medio del Cobro de las cantidades prestadas; de lo que percibe del Estado para la crisis obrera; y en último caso del sobrante de presupuestos, con el fin de allegar recursos necesarios para atender los gastos que ocasiona la ejecución del objeto a que se refiere.

Resultando: Que la Corporación hace cargo al ante proyecto, formulando un proyecto de presupuesto en el que los gastos están cubiertos con los ingresos.

Resultando en lo que se refiere a sobrantes de presupuestos, que aun cuando ya se ha hecho uso de cantidades para implemetos de crédito, aun resulta escaso después de utilizar los créditos mil pesetas que se consignaron en este presupuesto, puesto que el total sobrante de la última liquidación asciende a veinte y cinco mil quinientos dos pesetas quinientos y cinco céntimos.



Resultado que en la tramitación del procedimiento a juicio de este Ayuntamiento se han observado las prescripciones legales contenidas en el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1926 y Reglamento de 22 de Agosto del mismo año.

Considerando: Que el asunto que motiva la formación del presupuesto de que se trata es de los conveniendos en el artº 298 del citado Estatuto y por consiguiente esta Corporación está facultada para acordarlo.

Considerando: Que es de aceptar el proyecto de presupuesto de que se trata por cuanto es de conveniencia y necesidad realizar las operaciones de pago a la Caja Extremeña de la formalización de los cantos percibidos y que se perciban del Estado para conjurar la crisis obrera, y de hacer el alumbramiento de aguas tan necesarias en esta localidad.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Aprobar el proyecto de presupuesto municipal extraordinario de que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cantidades siguientes.

Capít.	Gastos	Puntas
1º	De primer establecimiento	19.000' 00
2º	Instalación y reparación o mejora de servicios	5.000' 00
3º	Calamidades públicas	13.432' 40
	<u>Total de gastos</u>	<u>37.432' 40</u>
	Ingresos	
1º	Eventuales y transitorios	28.432' 40
2º	Salvantes de presupuestos ordinarios	9.000' 00
	<u>Total ingresos</u>	<u>37.432' 40</u>

Resumen

Impantan los gastos	37.432' 40
Id los ingresos.	37.432' 40
<u>Diferencia</u>	<u>Igual</u>

32

Así mismo acuerda que este presupuesto sea aprobado y expuesto al público por término de quince días, a partir del día mañana, anunciándose en el Boletín oficial y por los medios de costumbre en la localidad, y que al finalizar el plazo indicado se remitan al Hon. Sr. delegado de Hacienda los documentos que mencione el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Seguidamente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y ratificada el acuerdo de aprobación de un suplemento de crédito que en ella figura.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber hecho el abombamiento de aguas en el punto de la Canal que fue acordado, resultando haber encontrado un caudal al parecer suficiente para el abastecimiento de la población, y como existe el compromiso con el propietario de la finca Sr. Luque de sacar el agua y dejar dicha finca en condiciones de utilizarla en una plaza que viene estudiada había de puento hacer obras de conducción de dichas aguas. El Ayuntamiento acordó ^{aprobó} esta decisión y que dichas obras sigan haciéndose por administración, con el mismo encargo Clemente Díaz.

Seguidamente se acordó aprobar el pago de un vagón de cal adquirido de la Sociedad de Pinos ya para obras del Cementerio y otras municipales.

Se dio cuenta también por el Sr. Presidente de que el ascendente de los aprovechamientos de la Churca bitanque José García Otero, saliente del Ayuntamiento, la haga a favor del Ayuntamiento de la punta desde primero de Julio del año anterior, que la tiene sin pagar hasta el vencimiento del contrato en fin del año actual, fundando su petición en



que desde que hizo su arrendamiento las aguas han sido escasísimas, y como el principal aprovechamiento es la pesca y esta no ha podido criarse por falta de agua el producto obtenido ha sido muy escaso. Ademas de acuerdo con los Acordos anteriores ha construido dos corrales al lado de la casa de D. Luis Chera cuyo valor aproximado es de la cantidad que tiene que abonar por dichos arrendamientos y pide que con ello sea compensado. El Ayuntamiento sancionó de la certeza de los hechos alegados y las razones que le asisten, por unanimidad acordó dejar de cobrarle el importe de lo que adeuda por renta de la chera hasta fin del año actual quedando con ello compensados los trabajos realizados en dichos corrales, para lo cual se anulaba el ingreso al hacer la liquidación del presupuesto.

Manifiesto despues el Sr. Presidente que en la reunion celebrada en Obisnueva se habia acordado que fuera una Comision del distrito de Huelva o de Madrid, de la cual habia formado parte el, con objeto de realizar gestiones para obtener medios para resolver la crisis obrera, habiendo realizado dichas gestiones encaminadas a obtener la rapida construccion de la Carretera de Arzaga a Guadalcanal y la promesa de que se dan facilidades algunos fondos del credito de diez millones de pesetas que se destinan a tal fin por el gobierno. El Ayuntamiento acordó solicitar ocho mil pesetas de dicho credito. Tambien acordó contribuir con la parte que le correspondia a los gastos de dicha Comision.

Se acordó despues designar Comisionados para que presenten a los quince del primer llamamiento de este recuento en la Caja de Villanueva de la Serena el dia 28 del actual a D.º Valdivinoso Martin a quien

se abonaran para gastos de viaje treinta pesetas,
el presupuesto del Sr. Presidente se acordó pa-
gar con cargo a presupuesto los gastos que origi-
na el expediente de matrimonio civil que se
está tramitando en el juzgado de Benito Cabales
Celero con Josefa Murillo Sanchez.

Tambien se acordó hacer constar la protesta
de esta Corporación por la falta de facilidades dadas
por el Jefe del juzgado para este matrimonio
y que esta protesta se clave al libro de Ministro
de Justicia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente
mes y se levantó la sesión.

Miguel Nogales Rafael Garcia Rosario Fernandez
Remon Marty Miguel Donoro
Miguel Murillo Juan Martin
Sebastian Arenas

Murillo
F. J.

Señor extraordinaria el día vier y nueve de Octubre de mil novecientos veinte y cinco
se celebró convocada con urgencia por el Sr. Alcalde
D. Blas Nogales Villazán y bajo su presidencia con
el fin de ver si hay un medio de solucionar la
crisis obrera.

Asistió a las veinteyuno y se dió lectura al acta
de la anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente expuso que en el día de hoy y por la
Sociedad obrera La Libertad se le había presentado un
esento pidiendo con urgencia trabajo para gran



numero de obras que se encuentran en el.

Dió cuenta el Sr. Presidente de las dificultades que existían para emprender obras municipales y continuar las empezadas, pues agotados los fondos existentes no veía otro medio, que hacer uso de las cantidades que están pagando los labradores, del empréstito que para atender a las faenas de recolección, facilitó por conducto del Ayunt. la Caja Extramunicipal de Previsión, y que este uso habría de ser con carácter provisional y para reponer dichas cantidades tan pronto se recobran las cantidades que se tienen pedidas al Estado según acuerdos del día y noche del anterior.

Los Sres. Concejales no hacen objeción alguna a esta proposición que aceptan como un medio para poder resolver sobre la obra y por unanimidad se acuerda: Que de los fondos que están en poder del recaudador y depend. de fidel Sueldo dorado procedentes de lo pagado por los labradores, del empréstito a la Caja Extramunicipal de Previsión se supliran las cantidades necesarias para continuar las obras empezadas en la Calle Canada para la conducción de las aguas alimbadas, cuyas cantidades serán reintegradas tan pronto se reciba del Estado la cantidad que se le tiene pedida.

Tambien se acordó que los intereses que devenguen estas cantidades desde que las han pagado los interesados hasta que se abonen a la Caja Extramunicipal se paguen con cargo a los fondos municipales.

Sebastián Arena,

Mano Nozales, Rafael Garcia, Rosario Fernandez

Ramón Martí, Miguel Donoro

Miguel Morillo, Juan Martín

18
Sesión ordinaria del día veinti y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y tres.

Abierta a las veinte y una bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Elay Nogales Villaron y con asistencia de los tres expresados al margen fue leído y aprobado el acta de la anterior y ratificado el acuerdo en él adoptado.

Dado cuenta de los volúmenes oficiales y corrección de los que se acordó su cumplimiento en cuanto a las disposiciones afectas a este Ayuntamiento:

Se dió cuenta de que durante el plazo de cinco días que establece el artº 16 del Reglamento no se ha presentado reclamación alguna contra la subasta de arrendamientos de las tierras de la dehesa bogal, adjudicado por sí mismo, malamente a favor de Benito Parra Martín en la cantidad de novecientos noventa pesetas, acordándose hacer a su favor la adjudicación definitiva, y que se le requiera para que en el plazo de diez días presente la fianza definitiva.

El Sr. Presidente expuso que para las entradas de agua de las alcantarillas construidas en las calles Real y Claus y Plaza de Fernán Galán había encargado cuatro rejillas con inhodors, de los Sres. Diaz de Berain y Vicente y el Ayuntamiento acordó aprobar esta adquisición y que su importe se pague con cargo a los fondos municipales.

Seguidamente se acordó adquirir un retrato de Pablo Iglesias con cargo a los fondos municipales y colocarlo en el salón de sesiones.

Se dió cuenta de la liquidación del presupuesto y cuentas municipales del ejercicio anterior de las que resulta que los ingresos importaron 39668 pts 51 cent. y los gastos 35659'99 pts, resultando una expe-



tenen al finalizar el ejercicio de 1908-1909 pts. Los créditos
pendientes de cobro importan 27,052 pts. y seis centavos
y los de pago 5559'23, resultando que asegurando
la existencia en Caja resulta en dicha liquidación un
superavit de veinte y cinco mil quinientos dos pesos
y cinco centavos. Se acordó que dichas cuen-
tas queden expuestas al público por el término de quince
días y que parados estos con las observaciones que
sobre las mismas se hagan para en la aprobación
provisional de esta Corporación.

Segundamente se acordó poner a la calle Cris-
to el nombre de José Domingo.

Tambien se acordó que en lo sucesivo
y en tanto otra cosa no se disponga
las sesiones se celebren a las veinte.

Y se levanta la sesión.

Miguel Nogales Miguel Morillo

Sebastian Arenas Rosario Fernandez

Miguel Soñoro Juan Martin

Ramon Martin Rafael Garcia

Manuel

18
Sesión extraordinaria del día treinta de Octubre de 1921.

Se celebró convocada con urgencia por el Sr. Alcalde presidente D.º Eloy Nogales Villaran y bajo su presidencia siendo asistente a las veinte y dos los Concejales quienes habiéndose establecido recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de este Ayuntamiento (Acta referida.)

(Los tres Concejales que via discusión aceptaron esta propuesta y por unanimidad acordaron) fecha treinta y uno de Agosto último por el que se destituye de su cargo de Alguacil a don Martin Duran, proponiendo que esta Corporación se personara en dicho recurso nombrando abogado que ante el Tribunal defendiera el acuerdo del Ayuntamiento referido.

Los tres Concejales previa discusión aceptaron esta propuesta y por unanimidad acordaron

1.º Personarse en el recurso contencioso administrativo establecido por don Martin Duran contra el acuerdo de este Ayuntamiento fecha treinta y uno de Agosto último por el que se le destituyó del cargo de Alguacil de esta Corporación autorizando al efecto al Sr. Alcalde presidente D.º Eloy Nogales Villaran para que en nombre de la Corporación otorgue poderes a favor del abogado D.º Acacio Corchero Sanchez y de procuradores.

2.º Que los gastos que este apoderamiento ocasionare se pague con cargo a los fondos municipales.

Se hizo acuerdo y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión retirándose lo presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario escribo



co = entre paréntesis tachado = pch = pch = no
vale entre paréntesis. Los Concejales previni
discusión aceptaron este presupuesto y por una
unanimidad acordaron = no vale =

Don Rogelio Wiquez
Sebastián Arenas Rosario Ferrnandez
Miguel Donoso Juan Martín
Ramon Martín Rafael García
Manuel ...

Señor ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día
dos de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Asistió a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Blas Valdegar Villoran y con asistencia de los Sres
exponedores al margen fue leída y aprobada el acta de la
anterior, y ratificadas los acuerdos adoptados en la misma.

Dada cuenta a los Abogados oficiales y correspondencia se
acordó su cumplimiento en cuanto disposiciones afectan
a esta corporación.

Seguidamente se acordó presentarse también al
Sr. Regidor Sr. D. Agustín Donoso por que
con el Alcalde que en la sesión anterior fue actuado
también abogado y procurador para que se personen
en nombre de la corporación en el recurso contencioso admi
nistrativo entablado por Esteban Martínez Durán con
tra acuerdo de esta Ayuntamiento. folio 31º de Agosto de este Ayuntamiento
del cargo de Alcañil.

Se dio lectura a una cédula del Jefe de la Sección
Administrativa de la Intendencia y Secret del Consejo
provincial manifestando que habiendo sido juzgado

to y donados vocal del Consejo local como ilustres.
D. Blas Craxales Villaran
no podrá serlo como Concejál y el Ayuntamiento
en vista de ello nombra para sustituirlo a D.
Miguel Navarillo Méndez.

Seguidamente se acordó nombrar a D. Emilio
ros Garcia Rodriguez para que accidentalmente
se encargue de la inspección de higiene
pecuaria y reconocimiento de la carne de cerdos,
autorizando al Sr. Alcalde para que de acuerdo con
dicho Sr. organice los servicios y consiga
la retribución.

Se levantó la sesión a las once y media de la tarde
Blas Craxales Villaran - vocal -

Miguel Navarillo

Miguel Navarillo

Juan Martínez Miguel Dorro
Rosario Fernández

Sebastián Arenas

Rafael García

Rosario Martín

Manuel de

Señal ordinaria del día siete de Nov. de mil novecientos treinta y seis
Abierta a las once bajo la presidencia del Sr.
Alcalde y con asistencia de los Sres. regidores el
cual fue leído y aprobado el acta de la anterior.
Dada cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia
decurrida se acordó su cumplimiento en cuanto
sus disposiciones afectan a esta Corporación.

El Sr. Presidente dio cuenta de que habían
dado principio los trabajos de la carretera y
como al hacer los trabajos preparatorios, se



ha observado que esta para a unos trescientos metros de la terminación del camino vecinal de Athilloves, a este pueblo, convenia solicitar de la Jefatura provincial de Obras publicas que por el personal a sus ordenes se hagan las obras necesarias para unir ambas mas si conformes todos los Sres. concejales con esta proposicion por unanimidad acordamos que así se verifique.

Segundamente se acordó aprobar el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente conforme queda redactado por la respectiva Comision de este Ayuntamiento en el documento de este nombre que se acompaña al expediente, y que se exponga al publico por término de ocho dias, durante los cuales y otros ocho dias siguientes, podran formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Segun el Sr. Presidente que existiendo unos terrenos sobrantes de la via publica lindantes con las calles Pablo Iglesias y Reina y gran carencia de viviendas en la localidad, convenia que dichos sobrantes de donde pudieran sacarse algunos solares, se usase para la construccion de viviendas, y conforme el Ayuntamiento acordó dividir dichos terrenos en porciones y enajenar estas a los vecinos, que las soliciten autorizando para ello al Sr. Presidente para lo cual fijan las siguientes condiciones.

Los concesionarios de dichos solares tendran la obligacion de construir una casa vivienda de un solo cuerpo en el plazo de dos años. En los siete primeros meses a contar desde la concesion elevaran los muros hasta los techos. En los siete siguientes hasta

toda su altura y en el resto hasta los dos años
cogieran las aguas y ultimaban los demás detalles.
De no verificarlo en este tiempo, perderán
el derecho al solar y si truenen algo cons-
truido quedará a beneficio del Ayuntamiento.

La construcción a de ser con dos ventanas a
la fachada y dos a la trancera que tengan
como minimum un metro por veinticinco cent.

Los que adquirieran el solar y construyeran
la casa abonarán al Ayuntamiento como precio
de esta la cantidad de veinte y cinco pesetas
en el primer año en que la habiten.

Se aprobó la distribución de fondos para el
presente mes y se levantó la sesión

Miguel Regalés

Miguel Murillo

Rosario Fernández

Debarthaz Arenas

Ramon Maestre

Rafael Garcia

Fernan Martin

Julian Fernandez

Mamuel Vitor

Sesión ordinaria del día catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.
Atenta a los veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Blas Regalés Villarán y con asistencia de los Sres. expre-
sados al margen fue leído y aprobado el acta de la ant.
Dada cuenta de los boletines oficiales y correspondencia
se acordó su cumplimiento en cuanto dependie-
re de esta Corporación.

El Sr. Presidente dió cuenta de los gastos realizados
en el otorgamiento del poder otorgado para que sea

Sesión ordinaria del día Veinte y seis de Nov. de 1921.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Blas Nagales Villaran y con asistencia de los tres regidores al magque fue leído y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Acotaciones, oficiales y corresponsabilidad se acordó su cumplimiento en cuanto los presupuestos afectan a esta Corporación.

Seguidamente se dió lectura a las relaciones de personales invertidos en obras públicas importantes: La de fecha 9 de Agosto de 1921 cuatrocientas ochenta y siete pesos veinte y cinco centavos.

La de 16 de Agosto, novecientas noventa y tres pesos.

La de 23 de id., quinientos setenta y seis.

La de 6 de Sept. mil doscientos ochenta y cuatro.

La de 13 de id. mil ochocientos noventa y uno y veinte y cinco cent.

La de 16 del mismo, novecientas sesenta y nueve pesos y ochocientos centavos.

También se dió lectura a la cuenta de efectos adquiridos para dichas obras, justificadas con los oportunos recibos que importan, ochocientos treinta y seis pesos.

Esta cuenta y relaciones que en junto importan seis mil novecientas noventa pesos ó sea igual cantidad que le percibida del bitado para resolver la crisis obrera, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose que se importe y formalice con cargo al presupuesto extraordinario hecho a efectos, una vez sea autorizada por la superioridad.

El Sr. Presidente expresó que tan pronto las Cortes Constituyentes votaron que la enseñanza en las escuelas fuera completamente laica, notó



después a los maestros que quedaba prohibida ^{tercun-}ramente dar clase de religión. A pesar de esto, pudo observarse que en la escuela de niñas ^{algunos} número más continuaban dandola por lo cual habia impuesto una multa a la maestra de la misma D.ª Juana Rodríguez y propomá al Ayuntamiento ^{algunos} ^{reclama} su protesta por este hecho. El Ayuntamiento así lo acordó y que esta protesta sea elevada al Sr. Ministro de Instrucción pública

Y se levantó la sesión
 D.º Nagales Rosario Fernandez

José Carrizosa Rafael Garcia

Juan Martín Miguel Muroillo

Miguel Pozo

Sesión ordinaria del día tres de diciembre de mil novecientos veinte y uno.

Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º José Nagales Villacra, y con asistencia de los tres concejales al margen, fue leído y aprobado el acta de la anterior. Dada cuenta de los dictámenes oficiales y correspondientes y acordó en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

Se dio cuenta de que en fin del año actual venen los antecedentes de la recaudación de arbitrios y convenia acordar la forma en que habian de recaudarse en el próximo ejercicio. El Ayuntamiento previa discusión y por unanimidad acordó que dicha recaudación se verifique por Aduanas municipales.

Seguidamente se acordó abonar al Sr. Presidente de los Vacales una cuenta por gastos de viaje a Badajoz al homenaje organizado en honor del Director General de Obras Públicas.

También se acordó abonar veinte y siete pesetas a don Juan Muñoz de la Higuera, por gastos de viaje a esta llamado para informar respecto a la confección del reparto de utilidades.

Atendiendo a la Junta General del repartimiento de que se dio cuenta por el Sr. Presidente se acordó solicitar del Sr. Delegado de Hacienda que nombre un funcionario que se encargue de la confección del repartimiento de utilidades de 1901.

También se acordó solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que ordene el destino de las vías pecuarias de carácter general existentes en este término municipal.

Segundamente se expone por el Sr. Presidente la conveniencia de proceder al nombramiento de los vacales racionales de las Comisiones del repartimiento de utilidades para el próximo ejercicio de 1902 y con vista de las listas de contribuyentes se procedió a verificar dichos nombramientos correspondiendo a los Sres siguientes:

Parte Real.

D. Laureano Carrato Lopez, mayor contribuyente por rústica con residencia en el término

D. Ricardo Torres Caballero (hered.) mayor contribuyente por urbana

D. Miguel Pablo Latorre, mayor contribuyente por industrial

D. Rafael Jimón y Montero de Espinosa (hered.) mayor contribuyente por rústica con residencia fuera del término



Parte personal.

D. Juan Fernandez Oueda, mayor contribuyente por
requerimiento rustica

D. Manuel Carrato Lopez, mayor contribuyente por
seguros urbana

D. Pedro Maclurea delgado, mayor contribuyente
por industrial.

Se acordó que estas designaciones sean notificadas
a los interesados y se hagan publicas en la for-
ma reglamentaria.

Se aprueba la distribucion de fondos para el presente
mes y se levanta la sesion

Blas Nogales Rosario Fernandez

Sebastian Arenas Miguel Doñoro

Felix Fernandez Miguel Murillo

Ramon Martin

Manuel...

Sesion ordinaria del dia diez de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Se abre a las veinte bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Blas Nogales Villaraín y con asistencia de los Sres. regidores

Rafael Jimenez al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior

Sebastian Arenas Dado cuenta de los Boletines oficiales y como consecuencia

Miguel Doñoro se acordó su cumplimiento en cuantas las posesiones afectas

Felix Fernandez a este Corporación,

Juan Martin Sanchez Seguidamente se dio lectura a las resoluciones

Miguel Murillo de provisiones invertidas en las obras de apertura

Ramon Martin Chaves del perez y de la Zanja para la conducción del
agua en la calle llamada las cuales se acordó

aprobadas y que su importe se pague con cargo
a los fondos municipales siendo estas las siguientes:

La de venta de Sept. que sujeta noventa
cinco y seis pesetas

La de 27 del mismo, mil seiscientos treinta y ocho

La de 4 de Oct. mil cuatrocientas veinte y dos

La de 25 del mismo quinientas sesenta y siete pts
y ochocientos veintinueve

La de finis de Nov. quinientas veinte y cinco

y la de finis del mismo setecientos noventa y cuatro.

Acto seguido se dio lectura a la cuenta de me-
dicamentos facilitados a enfermos pobres en el mes
de Noviembre acordandose aprobarla y que su im-
porte de cinco cincuenta y una pesetas y ochenta
y ocho cent. se pague con cargo a Capital correspondiente.

Seguidamente se a propuesta del Sr. Presidente
se acordó nombrar una Comisión compuesta
de los Sres. D. Román Fernandez, D. Sebastián Arenas,
y D. Felis Fernandez para que estudien y
propongan la organización de las institu-
ciones para las que se han consignado canti-
dades en el presupuesto para el proximo ejercicio.

Tambien se acordó hacer las obras necesari-
as en las Casas Comunitarias para trasladar
las oficinas del Ayuntamiento a la planta baja y es-
tablecer una escuela de adultos en el actual local
de sesiones.

Dio cuenta igualmente el Sr. Presidente
de la conveniencia de municipalizar el servicio
de alumbrado electrico y el Ayuntamiento entendiendose
asi acordó nombrar una Comisión compuesta
por D. Blas Orzales, D. Miguel Torres y D. Ramon
Martin, para que informen y hagan las gestiones para ello.



del

Tambien se acordó por el Ayuntamiento hacer el decreto de la granja que repara el Cementerio Civil quedando en solo recinto.

Especialmente se acordó aplicar el decreto de 28 de Octubre último en cuanto se refiere a las horas de oficina a las de este Ayuntamiento señalando las que en el art. 2º de dicho decreto se prescriben, y en la forma que lo dispone.

Seguidamente por el Secretario al orden del Sr. Presidente procedi a dar lectura íntegra por Capitulo los y artículos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por Capitulo se expresan seguidamente

capitulo

Presupuesto de gastos

Compartición

PBs Cts

1	Obligaciones generales.	11860	20
2	Acquiescencia municipal.	500	
3	Vigilancia y seguridad	2560	..
4	Policia urbana y rural	3305	..
6	Personal y material de oficina	10697	..
7	Salubridad e higiene	5665	..
8	Beneficencia	21881	..
9	Asistencia social.	6500	..
10	Instrucción pública.	7824	40
11	Obras públicas	2000	..
12	Morales	150	..
14	Imprevistos.	1500	..

Total general. 8444260

Premiuntes e ingresos

1. Rentas	4255 13
2. Aprovechamientos terrenos comunales	990 "
3. Eventuales y extraordinarios.	255 14
4. Derechos y tasas	7051 "
5. Cuentas mayores y participaciones en tributos ^{mayores} _{menores}	3732 88
6. Imposición municipal.	67273 25
7. Multas	5 "
8. Resultas	" "
9. Depósitos gubernativos	850 "
Total	84442 60

Resumen

Imputan los gastos por todos conceptos.	84442 60
Id los ingresos id.	84442 60

Diferencia

Igual

Au mismo queda acordado que el presente presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al H. C. por delegado de Obancuda de la provincia, copia certificada al mismo, todo a los efectos del art. 100 del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Se levanta la sesion

Rafael Garcia *Melina Guzman*

Rafael Garcia *Juan Martin*

Miguel Romero *Sebastyan Arenas*

Miguel Morillo *Ramon Ollartin*

Manuel

San



Señoría del día diez y siete de Diciembre de mil novecientos trece y mes
Abierta a las veinte bajo la presidencia del Sr. D. Albaladejo
D. Rafael Varela Vera y con asistencia de los Sres. regidores
al margen fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los órdenes oficiales y correspondencia de
acuerdo en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan
a la Corporación.

El Sr. Presidente expuso la conveniencia de ampliar
el camino vecinal de Villavieja a este pueblo hasta unir
lo a la carretera en construcción de Atunaga a Fuadalecanal
para lo cual habría que construir unos trescientos metros
por lo que conviene solicitar de la Diputación provincial dicha
ampliación. Abierta discusión respecto al asunto
los Sres. Concejales expusieron su parecer conforme con
dicha propuesta acordando por unanimidad auto-
rizar al Sr. Presidente para que solicite de la D^{ca}
Diputación provincial, la ampliación del antiguo
camino de Villavieja a este pueblo en la longitud
necesaria para unirlo con la carretera
en construcción de Atunaga a Fuadalecanal y
que este Ayuntamiento contribuya en
igual forma y cantidad en que lo hizo por
la construcción de dicho camino.

Seguidamente se acordó aprobar los siguientes pagos
hechos con cargo a los fondos municipales.

A D. Trinidad Dorado Castella por gastos de viaje a Seville
y Fuente del Lirio a Villavieja para la autopsia de
D. Manuel Márquez Dorado, once pesetas.

A Bernardo Menciaño sereno y mesero por
ta centenas por habilitar y tejer para el cementerio.

A D. Manuel para balance de su personal abonado a
un individuo de Villavieja que vino a traer un telegrama
una urgente del gobernador tres pesetas.

A Manuel Vera Sanchez tambor y tres pesetas por
27 exportaciones.

A Demando Murciano 75 pts por ladillos
para la obra de las aguas.

A Maximino Calvo por cincuenta muellos
y capullos para dicha obra 18 pts.

A Mariano de la Cruz por los pechos por
unas exportaciones para la misma

A Manuel Guardado Cortes por dos
sacos de cemento y portos desde Pedernera
diez y seis puntos

A Manuel Duran Martin, 25 pts
por artiles para desagües de dicha
obra.

Se dio cuenta seguidamente del proyecto
y presupuesto de obra formulado por los señores
maestros Guataguan Garcia Martin y Tiboni
Garcia Vera para revertir las cantidades
que facilite el estado del credito concedido
para el Ministerio de la Gobernacion para aya
dar a solucionar la crisis obrera en el cual
están comprendidas las mas urgentes y
necesarias en la localidad y cuyo importe
se de trece mil puntos. El Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó aprobarlo y que se remita a
los debidos efectos un ejemplar al Sr. Sr.
Gobernador Civil de la provincia.

Se levantó la sesión

Rafael Garcia Miguel J. Perillo

Rosario Fernandez Felix Hernandez

Sebastian Arenas Juan Martin

Ramon Martin Miguel Ponce

Manuel



Sesion ordinaria del día veinte y cuatro de Dhe de 1931.

Púsose a las veinte y seis la presidencia del Sr. Alcalde D. Blas Higuera y con asistencia de los Srs. regidores al margen fue leído y aprobada el acta de la anterior. Dado cuenta a los Caballeros, oficiales y correspondencia se acordó su cumplimiento en cuentas de provisiones afectas a esta Corporación.

Segundamente se acordó que los facturas y recibos que a continuación se expresan quedaran aprobados y que se paguen o formalicen con cargo a los fondos municipales. Cuenta de trabajos de leonía para obras importantes ciento cuarenta y ocho pesetas ochenta y cinco centavos, don Manuel Jover Morales; setenta y cinco pesetas a D. Enrique Durazo por fletes para la compra; treinta y seis pesetas a Miguel Muñillo importe de jornales en sacar agua; ciento setenta y una pesetas cuarenta y cinco centavos a Esteban Garcia por maderas y cal para el Paso de la Ciénega; treinta y cuatro pesetas a Juan Paragan por trabajos que ha practicado; setenta y tres pesetas tambien por trabajos a Bernardo Amuricio cuenta de trabajos de leonía importante ciento veintidós pesetas quince centavos a Marciano Gomez; setenta y cinco pesetas a Bernardo Amuricio por trabajos que ha practicado; cuenta de familia de Manuel Madueña importante noventa y una pesetas veinte centavos; tres recibos que suman un total de once pesetas al jefe de Estación partes de G.C. de materiales para obras; diecinueve pesetas a don Blas Higuera por gastos de viajes

a Madrid; cuarenta puntas quince cen-
timos al Sr. Inf. de Betancion por puntas
de cenuto de Aluaga a este pueblo; una pta
cincuenta centimos a Manuel Garcia Mar-
tin por carturo que ha suministrado
para la obra de apertura del pozo en la Ca-
ñada; tres puntas cincuenta centimos
a D. Pedro Frabho por mecha para agua;
dos puntas cincuenta centimos a Damian
Gonzalez, por importe de dos sateces para
agua; tres puntas cinco centimos a Juan
Cano Vano por mecha, dinamita y carp-
untas que ha facilitado; cincuenta puen-
tas a Porcario Fernandez Mendez por gas-
tos de viaje a Sevilla; veinticinco puntas
a Magdalena Hernandez, gratificacion por
haber dado una conferencia; siete pu-
ntas a Miguel Garcia por importe de cris-
tales para las bocas de escuela; veinti-
siete puntas a Don Jose Martin de la Cruz
da por gastos de viaje de Huelva a este
pueblo; cinco puntas a Don Blas Hojales
por gastos de viaje a Badajoz a recol-
ver anillos de la Corporacion; cetur-
ta y nueve puntas a Esteban Garcia
por cenuto y tabillos que ha facilitado
para la obra de conduccion de aguas a
la fuente publica; veintuna puntas
a la Edictorial Paz, importe de tres
bouderas de sateu; cinco treinta puen-
tas a Jose Garcia por tabillas que ha
facilitado; treinta puntas a Hilario Gar-
cia por jornales invertidos en obras del
Cemiterio; treinta puntas a Don



290

Señor D. Manuel Villanueva y Don Rosario Fernan-
dés de Múder por gastos de viaje a Ma-
drid y Badajoz; de ochocientos cincuenta
centimos a favor de D. Gómez Sánchez por
un jornal con su bolsuete en las obras
públicas.

F. de la Cruz ante la sesión.

[Signature]

Julio Fernando

Miguel Murillo

Miguel Borrero

Juan Martín

Rosario Fernandez

José María Trema

Rafael Garcia

Ramón Martín